

Datos del Expediente

Carátula: MARCILLA RICARDO S/ SUCESION

Fecha inicio: 17/11/1962 **Nº de Receptoría:** **Nº de Expediente:** 40797

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/04/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/04/2023 11:29:29 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiete](#)

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 21/04/2023 11:29:29

Fecha de Notificación 25/04/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 21/04/2023 11:29:29 - BLANPAIN Juan Manuel - SECRETARIO

Notificado por BLANPAIN Juan Manuel

Observación AL BO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civ. Com. 5 de Bahía Blanca, hace saber en autos "MARCILLA RICARDO S/Sucesión", exp. 40.797, que el Martillero Federico Rosell (1873) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, un inmueble ubicado en calle Alem esquina Boulevard 40 de la ciudad de Coronel Pringles, Nom. Cat., circ. XIII mz. 569, BASE: \$ 620.000. Depósito de garantía \$ 31.000. Comisión 3 % más 10% de aportes previs. c/ pte. Fecha de Inicio: 5/6/2023 a las 11hs. Finaliza: 21/6/2023 a la 11hs. Exhibición 22/5/2023 de 10 a 11 hs. Cta. judicial n* 576218/0, CBU 0140437527620657621800, CUIT 30-70721665-0, Bco Pcia Bs As, Suc. 6206. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo de CINCO DIAS (art. 563 y arg. art. 581 del CPCC) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Acta adjudicación art. 38 10/7/2023 a las 11 hs. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación. Bahía Blanca.-

NOTA: el Presente edicto deberá publicarse por el termino de TRES días en el Boletín Oficial, mediante el sistema de pago diferido. CONSTE.-

-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BLANPAIN Juan Manuel
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: MARCILLA RICARDO S/ SUCESION

Fecha inicio: 17/11/1962 **N° de Receptoría:** N° de Expediente: 40797

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 10/05/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 10/05/2023 10:00:09 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante AUXILIAR LETRADO

Fecha de Libramiento: 10/05/2023 10:00:10

Fecha de Notificación 12/05/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 10/05/2023 10:00:08 - WEIMANN Maria Del Pilar - AUXILIAR LETRADO

Notificado por WEIMANN MARIA DEL PILAR

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO AMPLIATORIO

El Juzgado en lo Civ. Com. 5 de Bahía Blanca, hace saber en autos "MARCILLA RICARDO S/Sucesión", exp. 40.797, que el Martillero Federico Rosell (1873) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, un inmueble ubicado en calle Alem esquina Boulevard 40 de la ciudad de Coronel Pringles, **cuya correcta Nom. Cat., es: Circ. XIII, Secc. F, Mz. 569, Parc. 5, Partida 2648.** Demás condiciones en edicto librado el 21.04.2023 y ya publicado.-

NOTA: El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata, mediante el sistema de pago diferido. CONSTE.-

BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOENOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



WEIMANN Maria Del Pilar
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

